

Boletín DGPSA

Ministerio Agropecuario y Forestal ■ Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria (DGPSA)

Volumen I, n° I

Enero 2006

DGPSA, con el fin de mantener informado al personal interno, usuarios y población en general, estará publicando mensualmente un boletín informativo.

En Enero del 2006 DGPSA logró recaudar C\$ 4.391 millones, superando en un 33% la cifra del mismo período del año 2005

Financiado por el Programa de Adecuación de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y Forestal PASSAF/BID.

Contenido

- Reforzamiento Plan prevención de Influenza Aviar.
- Río San Juan y Rivas: áreas libres de Leptosiris de los Cítricos.
- Ministro hace entrega de flota vehicular a áreas sustantivas de DGPSA.
- Segunda fase de vacunación de Peste Porcina Clásica.
- Inicia proceso de organización del SINIAL.
- Gestión de recursos para modernización de laboratorios.

Reforzamiento Plan Prevención de Influenza Aviar

La Influenza aviar es una enfermedad viral infectocontagiosa que afecta a la especie aviar, su diseminación es rápida, de alta patogenicidad provocando fuertes pérdidas en la industria avícola. En países asiáticos y europeos se ha encontrado la cepa H5N1 y H7N3, que son capaces de provocar la muerte de las personas, de ahí el reciente interés mundial de prevenir brotes de esta enfermedad.



La Influenza aviar es una amenaza a la avicultura nacional, la cual constituye una de las actividades más relevantes para la economía

nicaragüense, dado que participa con el 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país y el 26% del Valor Agregado generado por el subsector pecuario.

El Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades Aviarias que impulsa la DGPSA, está dirigido a las enfermedades aviarias restrictivas al comercio y de mayor importancia económica: *Influenza Aviar*, *Tifosis / Pullorosis* y *Laringotraqueítis Infecciosa Aviar*, *Enfermedad de Newcastle*, tanto en la avicultura comercial, como la de traspatio.

Nicaragua se encuentra libre de las enfermedades antes mencionada, a excepción de la Enfermedad de Newcastle, la cual esta en proceso de control y erradicación. El último

caso confirmado fue en Febrero—2001.

Actividades realizadas en Enero

* Vigilancia Epidemiológica por medio de monitoreos serológicos en áreas de alto riesgo (Humedales de Tisma, Apanás y Estero Real).



Técnicos de DGPSA/MAGFOR tomando muestras serológicas de aves migratorias.

Se tomaron 351 muestras de Aves Migratorias y 363 muestras de aves de traspatio, las cuales resultaron negativas a la enfermedad de Influenza Aviar.

*Capacitación sobre Influenza Aviar y Plan de prevención, dirigidas a técnicos de las granjas avícolas, pequeños y medianos productores, pobladores, estudiantes, personal del MINSA y Alcaldía del municipio de Tisma. En coordinación con la Asociación de Avicultores, y la ONG—DUCKS UNLIMITED.



Dr. Mario Gonzáles Jefe de Vigilancia Epidemiológica DGPSA/MAG-FOR, capacitando sobre Influenza Aviar.



Gobierno de Nicaragua
Ministerio Agropecuario y Forestal
MAG-FOR



La Dirección de Sanidad Vegetal y Semillas informa:

Río San Juan y Rivas se declaran libres de Leprosis de los Cítricos

VIGILANCIA FITOSANITARIA Y CAMPAÑAS.

El MAGFOR emitió recientemente el Decreto Ministerial No. 01-2006, publicado el 23 de enero del 2006 en La Gaceta, Diario Oficial N° 16, en el que se declaran como áreas libres de la enfermedad "Leprosis de los Cítricos", a los Departamentos de Río San Juan y Rivas.

Esta declaración actualmente está en proceso de notificación ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).



La Leprosis de los cítricos se caracteriza por lesiones en hojas, ramas y frutos. Es una enfermedad de naturaleza viral, perteneciente al orden Mononegavirales, familia Rhabdoviridae, género no asignado (CiLV). Es transmitida por ácaros del género *Brevipalpus* spp., y por ello se asocia a infestaciones de dicha plaga.

Sin ningún tipo de manejo y control, las pérdidas económicas ocasionadas por la enfermedad, pueden ser de hasta el 100% de las cosechas.

FINCAS CON BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

Se realizó auditoria final en la Empresa HIDROPONICAS DE NICARAGUA S.A., cuyo resultado fue que cumple con los requisitos para certificarla con "Buenas Practicas Agrícolas y Trazabilidad" (,,).

El Ingenio azucarero Monte Rosa, mantiene la certificación con Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), de acuerdo a la última inspección realizada. Empresas nicaragüenses como AGROESNICA, Finca La Cumplida, y otras están implementando BPA, bajo inspección del MAGFOR.

Las agencias certificadoras de productos ecológicos y sus clientes ya han comenzado a registrarse ante la Unidad de Registro y Control de Agricultura Ecológica, en cumplimiento a la Norma técnica obligatoria nicaragüense (NTON 11010-03).

INSPECCIONAN SEMILLAS

El departamento de Semillas de la DGPSA, realizó inspección técnica al proceso de beneficiado de 82,457 quintales de semillas de maíz, arroz, sorgo, frijón, soya, café y maní. Se certificaron 436 quintales de semillas de frijón, los que cumplen con las normas específicas establecidas para la comercialización. Se autorizó la importación de 16,901 kg de semillas de especies hortícola y 46,250 kg de especies forrajeras, las cuales serán muestreadas a su ingreso al país para determinar si cumplen con las normas de calidad para la comercialización.

PASSAF/BID informa:

Ministro MAG-FOR entrega flota vehicular

El Programa de Adecuación de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y Forestal, PASSAF/BID, por medio del Ministro del MAGFOR, Ingeniero Mario Salvo Horvilleur entregó 29 vehículos a las unidades sustantivas de la DGPSA, para fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y certificación en las áreas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria, que ayudará al trabajo de mantener, actualizar y declarar el estatus fitozoosanitario del país, así como certificar la inocuidad de productos agroalimentarios.

El PASSAF-BID tiene como objetivo asegurar que los productos agropecuarios y agroalimentos nicaragüenses cumpla con los requisitos, normas y estándares sanita-

rios del comercio nacional e internacional, por medio de la adecuación sostenible de los servicios fitozoosanitarios y de inocuidad agroalimentaria.

Este objetivo se logra mediante:

(1) La adecuación del marco normativo de la DGPSA, de la Dirección de Acreditación y Regulación de Alimentos del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia del MINSAL y de la Dirección General de Competencia y Transparencia en los Mercados del MIFIC;

(2) La integración, ampliación y fortalecimiento de la gestión de los servicios fitozoosanitarios e inocuidad alimentaria.

La Dirección de Salud Animal informa:

Segunda fase de vacunación de Peste Porcina Clásica



Técnicos de DGPSA/MAGFOR vacunando y enchapando

Una de las enfermedades que mayor impacto la economía de las familias rurales más vulnerables, es la peste porcina clásica, conocida como Cólera porcina.

En este mes los municipios en vacunación son: Mulukuku y Matagalpa, cubriendo 20 comarcas, en las que se benefició a un total de 2,354 familias rurales, propietarias de 8,547 cerdos, de los cuales se vacunaron 7,097 animales, quedando sin vacunar 1,150 porcinos debido a estados fisiológicos no indicados (lechones, cerdos recién castrados y gestantes).

El Programa Nacional de Peste Porcina Clásica inició en el año 1994 como un Proyecto Piloto en el departamento de Rivas, el cual ha sido declarado como zonas libre de

la enfermedad al igual que el departamento de Río San Juan. Actualmente el Programa se encuentra en la última etapa de vacunación masiva faltando los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Somoto, León y Chinandega.

El objetivo de este programa es controlar y erradicar la peste porcina clásica en todo el país, para mejorar las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores de cerdos, así como la producción comercial e industria porcina.

Actividades ejecutadas en Salud Animal (SAAN)

- Seis médicos veterinarios realizaron Auditoria en HACCP y buenas practicas de manufactura del sistema de inspección USA.
- Lanzamiento del censo apícola en el departamento de Boaco .
- Participación de la Ing. Birmania Martínez en reuniones de la OIE, en Panamá sobre Sanidad Acuícola. Nicaragua coordina un grupo ad-hoc.
- Capacitación en Andrología, muestreo para Campylobacter y técnica de inseminación de cerdos a productores de Chinandega y técnicos de Salud Animal del MAG-FOR.

Ministro MAG-FOR entrega ...

(3) Educación sanitaria.

En materia de apoyo institucional el PASSAF, contempla el establecimiento y puesta en marcha del Sistema Integrado Nacional de Inocuidad Agroalimentaria (SINIAL), la readequación organizativa de la DGPSA, el fortalecimiento del marco regulatorio y el diseño de un sistema de tarifas de los servicios brindados por DGPSA.

Para la ampliación de los servicios el PASSAF financiará equipamientos y vehículos, contratación de apoyo técnico, campañas y control de monitoreo de enfermedades, vigilancia de control de residuos, contaminantes e higiene de los alimentos, mejoras en la garantía de inocuidad, la implantación de un sistema de trazabilidad entre otras acciones, que fortalecerán la función cuarentenaria y los servicios de laboratorios de la DGPSA.



El Ministro del MAGFOR, Ing. Mario Salvo H, entregando vehículo de trabajo a la Dra. Martha Hernández.

La Dirección de Inocuidad Agroalimentaria informa:

Inicia proceso de organización del Sistema Integrado Nacional de Inocuidad Agroalimentaria (SINIAL)

El Programa de Adecuación de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y Forestal (PASSAF) contempla el establecimiento y puesta en marcha del SINIAL, con el objeto de organizar el cumplimiento de las funciones de control de las entidades involucradas en los diferentes eslabones de la cadena productiva y comercial de los alimentos, asegurando la coordinación de actividad y la delimitación de responsabilidades y competencias entre estas.

El SINIAL tendrá un rol estratégico, normativo, operativo y facilitador de comercio, así como un rol de armonización con los organismos internacionales sanitarios.

Con el establecimiento del SINIAL, se pretende el fortalecimiento del sistema de inocuidad alimentaria del país, para minimizar los riesgos vinculados con las materias primas y las prácticas agropecuarias, actividades de procesamiento de alimentos y desarrollar programas vinculados con el comercio internacional.

Actividades ejecutadas en la Dirección de Inocuidad Agroalimentaria (DIA):

Personal de las áreas de inspección avícolas, carne y de procedimientos y certificación, visitaron Estados Unidos, a realizar evaluación del Estatus Sanitario establecido en el USDA, para los productos cárnicos, avícolas y embutidos.

En reunión técnica entre del Ing. Mario Salvo H. Ministro del MAGFOR, y los inspectores oficiales de la Dirección de Inocuidad Agroalimentaria, el Ministro destacó la importancia de las actividades que realizan los inspectores en cada una de las industrias procesadoras de alimentos del país, y mostró mucha satisfacción por el trabajo realizado y ofreció apoyo técnico para el fortalecimiento de los inspectores.

El ingeniero Aris Mejía, responsable del área de lácteos, coordinó con expertos Argentinos la capacitación y asistencia técnica al sector productivo de lácteos en diversas zonas del país.

La Dirección de Servicios Agrosanitarios informa:

Importante gestión de recursos para modernización de laboratorios

Funcionarios de la DGPSA analizaron el convenio de la Unión Europea y el Gobierno de Nicaragua para la implementación del proyecto **Condiciones de exportación de productos agro-alimentarios nicaragüenses hacia la Unión Europea**, el cual tiene como objetivo mejorar la capacidad técnica de Nicaragua para cumplir con los requisitos de exportación hacia la Unión Europea. En particular reforzar los sistemas de calidad en términos sanitarios y fitosanitarios en cuatro rubros agrícola: carne bovina, camarones de cultivo, café diferenciado y cacao orgánico.

Este objetivo se logrará mediante asistencia técnica, capacitación, equipamiento de sistemas informáticos y de laboratorios a nivel nacionales de residuos, microbiología y diagnóstico fitosanitario, para realizar los diferentes tipos de análisis requeridos por la reglamentación europea, para que los productos a exportar cumplan con estándares internacionales de calidad e inocuidad.

Actividades ejecutadas en Servicios Agrosanitarios (DISAG)

Personal técnico de vigilancia y control de insumos agropecuarios impartieron charla sobre aspectos regulatorio de plaguicidas, regencia de establecimientos, uso y manejo seguro de plaguicidas, eventos dirigido a técnicos, representantes de agro servicios y autoridades municipales de Nueva Guinea.

Con el propósito de fortalecer la calidad analítica del personal profesional de los laboratorios de microbiología y residuos, quienes están en vías de la acreditación, se impartió el Taller sub-Regional sobre aseguramiento de la calidad y validación de metodologías para el análisis químico y microbiológico, en el marco del Proyecto TCP /RLAA/ 3014A que la FAO esta ejecutando para los Laboratorios de análisis de alimentos en Centro América, Panamá, México, República Dominicana y Cuba.